UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 28 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nº 110.485/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 130/25, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología, Área Psicología, Orientación Teorías Psicológicas, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-00-03-01, Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales, Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra formulario de inscripción presentado por Paula Noelia GARCIA, Pablo Marcelo ZAVALEY y Marcela Rosana PATZI;

QUE por Disposición Nº 171/25 se excluye a Paula Noelia GARCIA y Pablo Marcelo ZAVALEY, por no acreditar los requisitos mínimos establecidos en el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA;

QUE en el marco de lo prescripto en el Artículo 10º de la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA, ratificada y modificada por Ordenanza Nº 181-CS-UNPA y Resolución Nº 022/21-CS-UNPA, se procede a disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE el inciso 2. del Anexo de la Resolución Nº 075/22-CS-UNPA establece que en la disposición de postulantes admitidos/as debe constar quienes cumplen con las condiciones establecidas para la prelación para que la Comisión Evaluadora realice el proceso de evaluación de forma diferenciada con quienes están admitidos en el llamado abierto;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, a partir del 27 al 30 de abril de 2025;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos según su orden de prelación, en el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología, Área Psicología, Orientación Teorías Psicológicas, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-00-03-01, Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales, Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición Nº 130/25, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará en la Cartelera Digital por el término de VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12º y concordantes de la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA, ratificada y modificada por Ordenanza Nº 181-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

UNPA

Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

Orden de prelación

1. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o efectivo de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.
SIN POSTULANTES ADMITIDOS

2. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter interino de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.
SIN POSTULANTES ADMITIDOS

3. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o interino de la Unidad Académica en la misma área o áreas afines a la del cargo a cubrir
PATZI Marcela Rosana - DNI Nº 18.067.216

4. Abierto.
SIN POSTULANTES ADMITIDOS